



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

**OBJETO: SERVICIO RECURRENTE DE FLETES DE TRANSPORTE PESADO, GRÚAS Y CISTERNAS PARA LA DSP, GESTION 2016
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DSP-157-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPF B-GNCO-1075/2015 de fecha 29/10/2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-DSP-157-15**, para la contratación de **SERVICIO RECURRENTE DE FLETES DE TRANSPORTE PESADO, GRÚAS Y CISTERNAS PARA LA DSP, GESTION 2016**.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación INF-DSP-200/2015, elaborado por la Dirección de Servicios de Perforación y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 30 de octubre de 2015

Original firmado por

.....
Lic. Mayra Velásquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

MVO/sfag
C.C. Archivo

